



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación,

Resuelve:

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Nación para que, a través de quien corresponda, se sirva informar sobre las siguientes cuestiones:

1. Cantidad de camas de internación general, terapia intermedia y terapia intensiva (públicas y privadas) operativas hay en el país (con apertura de datos por provincia y sus principales ciudades).
2. Ocupación promedio de dichas camas.
3. Camas liberadas por reorganización de intervenciones programadas y otros supuestos similares.
4. Cantidad de médicos y enfermeros (en el sector público y privado) formados para atender en terapia intensiva con especialidad en cuestiones respiratorias y pulmonares.
5. Cantidad de capacitaciones dictadas a médicos y enfermeros (sectores público y privado) para atender responsabilidades de terapia intensiva con especialidad en cuestiones respiratorias y pulmonares.
6. Cantidad disponible de respiradores (para brindar asistencia respiratoria mecánica) operativos en el país, públicos y privados (con apertura de datos por provincia y sus principales ciudades).
7. Cantidad de personas testeadas para identificar si están infectadas con COVID-19.
8. Cantidad de personas diagnosticadas con resultados positivos para COVID-19 y mapeo de casos por barrios específicos de residencia. Indicación de tipo de test utilizado para cada uno de los diagnósticos positivos.



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

9. Tipos de test que se utilizan en el país, discriminados por procedencia, partida y laboratorio.
10. Capacidad de testeo máxima operativa existente en Argentina, discriminada por institución y localización geográfica.
11. Tiempo de demora que existe entre la realización del test para detectar la infección con COVID-19 y la obtención del resultado, discriminada por localización geográfica.
12. Cantidad de muestras a la espera de ser procesadas para el testeo del COVID-19..
13. Criterios aplicados para la realización o no del test a los pacientes, indicando protocolo específico, en caso que lo hubiera.
14. Cantidad de tomógrafos operativos en Argentina (sectores público y privado) indicando los datos por provincia y sus principales ciudades.
15. Stock de medicamentos retrovirales que se están utilizando en otros países del mundo para la atención de pacientes con COVID-19.
16. Existencia y avance de investigación para la implementación de ensayos médicos así como su seguimiento si aquellos están llevados a cabo.

Julio Sahad
Diputado de la Nación



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La medida de Aislamiento social preventivo y obligatorio, que tomó efecto el 20 de marzo de 2020, fue implementada a raíz de una situación inédita provocada por el COVID-2019. Todos los argentinos sabemos que este virus es mucho más contagioso que el de una gripe común, y ello provoca que un gran número de personas acudan en un breve período de tiempo a requerir atención médica. Al producirse un aumento exponencial de la demanda de atención médica, en un brevísimo período de tiempo, colapsa el sistema de salud. Todos los argentinos sabemos también que si se brinda una adecuada asistencia médica, se cuenta con la infraestructura necesaria, y se actúa a tiempo, la mortalidad del coronavirus es realmente baja. Así podemos constatarlo en Alemania, a dónde la tasa de mortalidad alcanzó solamente el 0,4% (notablemente inferior al 2,3% de China o al 10,8% de Italia).

Recordamos que la cuarentena obligatoria tiene tres objetivos principales:

- En primer lugar, reducir la cantidad de contagios, para que la curva de demanda al sistema de salud, no sea muy pronunciada, y la oferta actual pueda ir atendiendo los casos que se van presentando.
- En segundo lugar, estudiar y replicar lo que están realizando otros países que recibieron primero este virus, en cuanto a tratamientos médicos en general y farmacológicos en especial (incluida la posibilidad milagrosa de que se descubriera el retroviral específico, o se lograra la vacuna en tiempo record).
- El tercer objetivo, **y tal vez el más importante de todos**, es brindar tiempo al Estado para aumentar la oferta de salud hasta lograr los estándares necesarios para garantizar que el virus en Argentina se mantenga en bajos niveles de mortalidad.



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Este tiempo de cuarentena, en que la sociedad se encuentra en sus casas y la economía se encuentra absolutamente detenida, debe encontrar al Estado trabajando las 24 horas para alcanzar el punto más alto de preparación del sistema de salud, a fin de presentar una adecuada batalla al virus una vez que la sociedad vuelva a las calles. Si ello no se logra, la mortalidad aumentará, ya que el vínculo entre la falta de infraestructura y el gran aumento de las chances de morir, es real.

Alberto Fernández, al anunciar el domingo 29 de marzo la prolongación de la cuarentena, declaró que *"El plan es tal cual lo propusimos al principio: que la curva de contagios sea lenta para que podamos prepararnos y atender todos los casos que se presentan. Estamos aprovechando muy bien el tiempo ganado"*. Sin embargo, esta declaración no vino acompañada de ningún dato concreto acerca de la implementación de medidas para la compra o fabricación de insumos médicos; la capacitación de personal médico; la realización de los tests para identificar el COVID-2019; ni la elaboración de estadísticas que arrojen más datos que la simple cifra diaria de nuevos pacientes positivos. Por ejemplo, el Gobierno anunció la semana pasada querer llevar a 10.000 la cantidad de camas de internación con respiradores artificiales mediante ayuda de China y contratación a empresas argentinas¹ y no se ha comunicado desde entonces ningún avance. En este sentido es absolutamente determinante que el Estado y los agentes del gobierno informen periódicamente, con datos muy precisos y verificables, el cuadro de situación de la pandemia en Argentina, la referenciación geográfica de cada caso y los avances que se están realizando en la preparación del sistema salud para el momento en que el pico de contagios aumente su intensidad.

Esta será la única forma en la que la sociedad, reclusa en sus casas, con enormes costos sociales, familiares y económicos, podrá acompañar al gobierno en sus

¹ <https://www.infobae.com/america/tendencias-america/2020/03/27/respiradores-artificiales-cuantos-hay-en-el-pais-y-por-que-son-importantes-frente-al-coronavirus/>



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

decisiones y sentirse parte de una batalla que está brindando el sistema estatal que nos une, administra y organiza como país.

Por ello considero que nuestro gobierno, que es quién tiene a su cargo la administración del Estado nacional y la conducción de la sociedad, debe informar cuánto antes al menos los siguientes datos registrados desde el día primero de febrero, momento en que la existencia del virus ya era de conocimiento global, con su evolución semanal hasta el momento, y la proyección para las siguientes semanas (indicando las medidas concretas que se estén tomando para alcanzar dicha proyección):

1. Cantidad de camas de internación general, terapia intermedia y terapia intensiva (públicas y privadas) operativas en el país (con apertura de datos por provincia y sus principales ciudades).
2. Ocupación promedio de dichas camas.
3. Camas liberadas por reorganización de intervenciones programadas y otros supuestos similares.
4. Cantidad de médicos y enfermeros (en el sector público y privado) formado en terapia intensiva con especialidad en cuestiones respiratorias, neumonológicas y pulmonares.
5. Cantidad de capacitaciones dictadas a médicos y enfermeros (público y privado) para atender responsabilidades de terapia intensiva con especialidad en cuestiones respiratorias, neumonológicas y pulmonares.
6. Cantidad de respiradores (para brindar asistencia respiratoria mecánica) operativos en el país, públicos y privados (con apertura de datos por provincia y sus principales ciudades).
7. Cantidad de personas testeadas.
8. Cantidad de personas diagnosticadas con resultados positivos para COVID-19 y mapeo de casos por barrios específicos de residencia. Indicación de tipo de test utilizado para cada uno de los diagnósticos positivos.



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

9. Tipo de test que se utilizan en el país, discriminados por procedencia, partida y laboratorio.
10. Capacidad de testeo máxima operativa, discriminada por institución y localización.
11. Tiempo de demora entre la realización del test y la obtención del resultado, discriminada por localización.
12. Cantidad de muestras obtenidas en espera para ser procesadas, si existieran.
13. Criterios aplicados para la realización o no del test a los pacientes, indicando protocolo específico, en caso que lo hubiera.
14. Cantidad de tomógrafos operativos en el país, públicos y privados (y si ello fuera posible, con apertura de datos por provincia y sus principales ciudades).
15. Stock de medicamentos retrovirales que se están utilizando en otros países del mundo para la atención de pacientes con COVID-19
16. Existencia y avance de investigación para la implementación de ensayos clínicos así como su seguimiento si aquellos están llevados a cabo.

Los resultados objetivos en la preparación de la infraestructura de salud para el combate del virus, serán aquellos por los que deberemos juzgar el accionar del gobierno nacional. Si no tenemos datos concretos, criterios transparentes de medición, ni objetivos establecidos, no sabremos cómo estamos preparados para la batalla y qué resultado nos espera. Tampoco podremos saber si vale la pena o no extender la cuarentena y, en todo caso, con qué expectativa de mayor infraestructura de salud lo haremos. La transparencia del Gobierno al momento de gestionar una crisis como la que impacta actualmente decenas de países es fundamental para no generar una tensión social suplementaria, como la que se generó en Francia donde más de 600 médicos demandaron al Estado por su gestión ante la pandemia.²

²<https://www.ouest-france.fr/sante/virus/coronavirus/coronavirus-plus-de-243-000-signataires-soutiennent-une-plainte-contre-philippe-et-buzyn-6792569>



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Sin información clara y transparentes, de manera pública y verificable, no solamente estaremos limitados para evaluar en base a criterios objetivos la gestión de gobierno, sino que tampoco podremos saber si el esfuerzo social y económico de cada uno de nosotros durante la cuarentena ha sido correctamente utilizado por el gobierno para prepararse, o si solamente lo ha usado para ganar tiempo, esperando el milagro al que tan acostumbrados estamos los argentinos.

Por todo lo expuesto solicito se dé curso al presente pedido de informes.

Julio Sahad
Diputado de la Nación